

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 29 de diciembre de 2020 someta a su debate y aprobación la siguiente,

## MOCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA TAIYO

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. - La artista de origen japonés Keiko Mataki (Miyakonojo, 1952) realizó en 2006 una obra artística dentro del Parque de Los Príncipes llamada Plaza Taiyo (del Sol). En palabras de la artista, este espacio está pensado como un punto de intercambio cultural con el sol como hilo conductor.

Esta plaza cuenta con multitud de equipamientos y elementos decorativos que le dan sentido como obra artística y como punto de encuentro cultural, sin los cuales tan solo es un punto sin vegetación dentro de este parque.

SEGUNDO. - A causa de los actos vandálicos que ha sufrido durante los años, la Plaza Taiyo se encuentra en un avanzado estado de deterioro, no solamente estético sino también funcional. Como se puede apreciar en las fotografías de su estado actual, numerosos elementos de este conjunto artístico han sido destrozados, deteriorados, pintados o robados durante todo este tiempo.









TERCERO. - Todos los Equipos de Gobierno que han pasado por el Ayuntamiento de Cuenca desde la creación de este espacio artístico en 2006 han mostrado su voluntad de restaurarlo sin llevar a cabo ni una sola actuación al respecto. El último de estos compromisos fue en junio de este mismo año durante la fiesta del solsticio, cuando el Concejal de Turismo, Patrimonio Histórico, Cultura y Educación, D. Miguel Ángel Valero Tevar, expresó textualmente y en nombre del Alcalde de Cuenca su intención de “volver a poner la plaza a punto y devolverla a su estado inicial”.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. - Que el Equipo de Gobierno abra expediente y dé comienzo a los trámites necesarios para la rehabilitación de la Plaza Taiyo, del equipamiento de la zona y de todos los elementos artísticos que conforman este espacio y le aportan la identidad artística y utilidad cultural para la que fue diseñado.

SEGUNDO. - Que dicha rehabilitación se haga en base a una aproximación educativa y participativa, en la que se incorpore la ayuda de estudiantes de los colegios e institutos conquenses para crear una conciencia de respeto y protección del mobiliario y equipamientos públicos.

TERCERO. - Que el Equipo de Gobierno abra expediente y dé comienzo a los trámites necesarios para la puesta en marcha junto con asociaciones y colectivos locales de una agenda cultural que aproveche este espacio como contenedor cultural al aire libre y evite así su posterior abandono, olvido y degradación.

CUARTO. - Que se aumente la vigilancia en la zona para evitar que se utilice este espacio como punto de encuentro para que jóvenes conquenses beban y degraden los elementos que lo componen.

Firmado en Cuenca, a 18 de diciembre de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'